

# Reglamento (provisional 15.08.2023)

## II Liga de Golf por Equipos



### **CAMPOS ZONA NORTE**

- Hércules Club de Golf
- Miño Club de Golf Ártabro
- Club de Golf Campomar
- Golf Xaz
- Club de Golf Lugo
- Iberik Balneario de Guitiriz & Golf

### **CAMPOS ZONA SUR**

- Aeroclub de Santiago
- Val de Rois Club de Golf
- Golf Meis Fundación Castrove
- Golf Ría de Vigo
- Iberik Balneario Augas Santas & Golf
- Golf Balneario de Mondariz

## 1.- MODALIDAD DE JUEGO

18 hoyos stableford hándicap y scratch por equipos

**Jugadores individuales:** stableford hándicap y scratch

**Parejas:** fourball stableford hándicap

## 2.- JUGADORES

Tienen que estar en posesión de la licencia de la R.F.E.G. y con el hándicap mundial igual o inferior a 36. A efectos de la clasificación se considera el 95% del hándicap.

## 3.- EQUIPOS

La composición de los equipos será de un mínimo de 3 jugadores y un máximo de 5, podrán contar además con un jugador suplente que no tendrá derecho a premios.

Los equipos podrán completarse y sustituir 1 jugador durante el transcurso de la fase previa y no puede haber sido jugador de otro equipo.

Se establecen 3 categorías hándicap

- Para definir las 3 categorías hándicap, se suman los hándicaps de los cinco jugadores, 1/3 de los equipos con hándicap más bajo serán los de 1ª categoría y con el mismo criterio se hace con las restantes 2 categorías.
- En el caso de que algún equipo no presente los 5 jugadores se calcula la media de los 3 o 4 que tenga y se aplica a cada uno de los jugadores que faltan, quedando así definido el equipo con su hándicap total.
- La categoría que se aplica será la que tenga en toda La Liga, independientemente de que sus jugadores suban o bajen de hándicap.

## 4.- PUNTUACIÓN

La competición se compone de una fase previa y una final en dos campos, una de cada zona.

### Fase previa

A efectos de la clasificación de cada prueba en la fase previa y final, puntuará la pareja, el mejor individual hándicap y mejor jugador individual scratch. Se podría dar el caso y sería válido de que un jugador obtuviese el mejor resultado hándicap y scratch.

En el caso de empate de varios equipos en cada prueba en la fase previa, para determinar la clasificación de cada una de las 3 categorías, se tendrá en cuenta el hándicap del equipo, de tal forma que la mejor posición es para el hándicap más bajo, si persistiese el empate se considera el mejor resultado de la pareja, luego el mejor resultado individual hándicap y por último el mejor resultado individual scratch.

Se le adjudican 12 puntos al primer clasificado de cada categoría en cada zona, 10 al segundo, 8 al tercero, 7 al cuarto, 6 al quinto, 5 al sexto, 4 al séptimo, 3 al octavo, 2 al noveno, 1 al décimo y los restantes equipos 1 punto. El equipo que no presente al menos 2 jugadores no puntúa.

En la clasificación final de equipos en la fase previa, no se tendrá en cuenta el peor resultado.

Se da un plazo de 24 horas una vez publicados los resultados de cada prueba, para subsanar un posible error, transcurridos dicho plazo se consideran válidos.

## Fase final

Se clasifican para la final, aproximadamente el 50% de los equipos de cada una de las 3 categorías en parte proporcional al número de equipos de cada zona.

Para determinar el resultado de la final a 2 pruebas, **una en cada zona**, se suman los resultados de ambas pruebas y al total se le suman 10 puntos al primer clasificado de cada categoría de su zona, 8 al segundo, 6 al tercero, 5 al cuarto, 4 al quinto, 3 al sexto, 2 al séptimo y 1 al resto

En el caso de empate de varios equipos se tendrá en cuenta el hándicap del equipo, de tal forma que la mejor posición es para el hándicap más bajo, si persistiese el empate se considera el mejor resultado de la pareja, luego el mejor resultado individual hándicap y por último el mejor resultado individual scratch.

No puntuarán en la categoría individual scratch, en cualquiera de las 2 fases, previa y final, aquellos jugadores que decidan salir de barras distintas de amarillas para caballeros y rojas para damas.

## 5.- GENERALIDADES

Las pruebas se realizarán en los campos descritos y el número de pruebas de cada campo se determinará en función del número de equipos que aporten.

Como norma general, serán los viernes, sábados y domingos entre los meses de septiembre, octubre y noviembre del 2023 y febrero, marzo, abril, y mayo del 2024. La final se realizará en el mes de junio de 2024.

En caso de cancelación de una jornada por fuerza mayor, si esta se produce el viernes, la recuperación de la jornada se haría el sábado jugando con los inscriptos para el sábado; si la cancelación se produjese el sábado, se recuperaría el domingo también con los jugadores inscriptos para el domingo y si la cancelación se produjese el domingo, se designaría nueva fecha de acuerdo con la dirección del club, en este caso se trataría de situar los tees de salida al igual que las banderas de forma que tuviesen una dificultad similar a las jornadas canceladas. Si fruto de las cancelaciones y recuperaciones antes descritas se produjese una imposibilidad de jugar debido a la capacidad del campo, el comité de competición decidirá la forma de resolverlo. Si en alguna cancelación, hubiese algún jugador que hubiese terminado el recorrido, su resultado no sería válido.

Está permitido dar consejo solo entre los jugadores que forman la pareja de un equipo, usar medidores de distancia y la utilización de buggy siempre que las condiciones del campo lo permitan.

## 6.- COMITÉ DE COMPETICIÓN

Está compuesto por Tonecho Seoane, un representante del club donde se realice la prueba, Manuel Domingo Chouza Insua jugador del Miño Club de Golf Ártabro de la zona norte y Jesús Moreira Domínguez del Golf Ría de Vigo de la zona sur. Serán los responsables de interpretar y decidir cualquier duda del presente reglamento además de cuestiones que puedan surgir a lo largo de La Liga. Tonecho Seoane se reserva el derecho a modificar el presente reglamento, si fuese necesario para el buen desarrollo de La Liga. Sus decisiones son inapelables.

## 7.- PREMIOS

En la fase previa habrá premio al mejor y penúltimo equipo clasificado de cada una de las pruebas de cada zona, será entregado en la siguiente prueba, en el caso de que no se inscribiesen en la siguiente prueba sus 5 jugadores, se declararía desierto.

Cada uno de los integrantes titulares de los 3 equipos ganadores en La Final de cada una de las tres categorías, recibirán el trofeo acreditativo y el premio **Viajes de Golf** con la participación en el **V Open Internacional + de Golf**, que se realizará en el mes de octubre de 2024, cuyo destino será **Madeira o similar**.

## 8.- INSCRIPCIÓN

Cada equipo podrá inscribirse en el boletín incorporado a la página de inicio de la web [www.golfengalicia.es](http://www.golfengalicia.es) o enviando un correo a [info@golfengalicia.es](mailto:info@golfengalicia.es), con un nombre que puede ser comercial o no, indicando a que club pertenece, el nombre del capitán, teléfono, así como el nombre de los jugadores con el número de licencia, teléfono y del Club de Golf del cual son socios, abonados o adheridos.

Los equipos en el momento de inscribirse deberán abonar en concepto de cuota de inscripción 30 euros/jugador, en el caso de jugadores que no pertenezcan a los clubes que participan en la Liga, el importe será de 40 euros. El jugador suplente no tiene que abonar cuota alguna.

El ingreso de la cuota de inscripción se realizará en la cuenta ES12 2100 6482 9102 0031 5914 – Sextoplan, indicando el nombre del equipo.

El precio del green fee será de 20 euros en todos los campos y de 30 euros para los jugadores que no pertenecen a los clubes que participan en la Liga.

La información está disponible en la página web [www.golfengalicia.es](http://www.golfengalicia.es)

La fecha límite de inscripción concluye una semana antes del inicio de la competición en cada zona.

Este reglamento puede sufrir modificaciones en función del número de campos y equipos que participen, el reglamento definitivo se publicará antes del comienzo de La Liga.

